



NOTA DE PRENSA

LA DELEGADA DE SALUD Y FAMILIAS ABORDA CON EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA EN CÓRDOBA

- **María Jesús Botella ha agradecido la labor desarrollada por el conjunto de la farmacia cordobesa durante la pandemia para garantizar a la sociedad el acceso a sus tratamientos y productos sanitarios**

Córdoba, 6 de septiembre de 2021.- La delegada territorial de Salud y Familias, María Jesús Botella, ha mantenido hoy una reunión con el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño, y con el Director de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios de la Delegación Territorial, Eutimio Tercero, para abordar una de las 4 líneas de actuación que contempla el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios para 2021, una de cuyas líneas es la inspección y evaluación de la prestación farmacéutica en la provincia de Córdoba. En esta línea, María Jesús Botella ha explicado que para el Gobierno de la Junta de Andalucía “la obligación de los poderes públicos de tutelar el derecho a la salud de la ciudadanía y de inspección y control de los servicios sanitarios, públicos y privados, recogidas en la legislación, es una prioridad porque nos convierte en responsables de las garantías de accesibilidad y del control y mejora de la asistencia sanitaria”.

Además, ha resaltado durante la reunión que “para la Administración Sanitaria Andaluza una Sanidad de calidad, en condiciones de igualdad y seguridad, es una apuesta prioritaria e irrenunciable, que nos obliga a promover una sanidad al servicio de la calidad de vida de los andaluces, por lo que ese marco de referencia, basado y centrado en las personas, es el impulsor de todas las actuaciones que el Sistema Sanitario Público de Andalucía debe promover en aras de la mayor protección de la salud y prevención de la enfermedad de nuestros ciudadanos”.

En este sentido, la delegada territorial ha indicado que el objetivo de la reunión es presentar al colegio el Plan Anual de Inspección en su conjunto y el protocolo específico de inspección a las oficinas de farmacia para establecer mecanismos conjuntos de colaboración para mejorar la atención que desde el ámbito público y privado se presta a los ciudadanos de la provincia de Córdoba en materia farmacéutica.

Al respecto, María Jesús Botella ha indicado dentro de la línea de inspección y evaluación de la prestación farmacéutica se contempla entre otros, la inspección de los requisitos establecidos por la normativa vigente en los procedimientos de autorización de apertura de nuevas oficinas de farmacia, de traslado de ubicación de las ya autorizadas, de los servicios de farmacia hospitalarios y de los depósitos de medicamentos. Para ello, ha explicado la delegada territorial “la inspección verificará el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en los procedimientos de autorización de apertura de nuevas oficinas de farmacia y de traslado de ubicación de las ya autorizadas; el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en los procedimientos de autorización de funcionamiento de los servicios de farmacia hospitalarios y el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en los procedimientos de autorización de funcionamiento de los depósitos de medicamento en las oficinas de farmacia”.

Además, ha continuado señalando, “desde la inspección se evaluará la calidad de la asistencia prestada y detección de áreas de mejora en Oficinas de Farmacia verificando la normativa de aplicación en Oficinas de Farmacia y la calidad de la asistencia y detección de áreas de mejora”.

Por otro lado, María Jesús Botella ha indicado que “en el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios para 2021, las funciones inspectoras se desarrollarán conforme a las líneas estratégicas definidas por el Segundo Marco Director de la Inspección de Servicios Sanitarios de Andalucía, en el que la igualdad y la seguridad de los ciudadanos ante los servicios sanitarios, siguen siendo el fin prioritario para la Junta de Andalucía”.

No obstante, ha insistido en que “debido a las circunstancias excepcionales que se están produciendo por efecto de la pandemia del SARS COVID-19, la Inspección de Servicios Sanitarios está teniendo que adaptar sus actuaciones a las necesidades derivadas del curso de la misma”. De hecho, el Plan Anual de Inspección 2021 contempla acciones relacionadas con la pandemia, incidiendo sobre todo en los ámbitos referidos a las residencias de mayores y al control de la incapacidad temporal.

Igualmente, María Jesús Botella ha recordado que “tanto los efectivos de la Inspección de Servicios Sanitarios, como el Plan Anual de Inspección se adaptarán a las necesidades que, en cada momento, determine la autoridad sanitaria durante el desarrollo de la pandemia por SARS COVID-19”.

Finalmente, la delegada territorial ha querido agradecer la labor desarrollada por el conjunto de la farmacia cordobesa desde la irrupción de la pandemia de la COVID-19, especialmente relevante a la hora de garantizar al conjunto de la sociedad el acceso a sus tratamientos y productos sanitarios, en las 405 Oficinas de Farmacia repartidas uniformemente entre la capital y provincia.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba ha agradecido la visita de la delegada y los representantes del servicio de inspección, que han presentado además a la nueva inspectora de farmacia recientemente incorporada, subrayando que “pone de manifiesto la estrecha y fecunda colaboración que la farmacia cordobesa y la

administración sanitaria mantiene desde hace años para así ofrecer las mayores garantías de seguridad a los pacientes en el acceso a sus medicamentos”, y que aborda a cuestiones que van desde “la correcta trazabilidad de los tratamientos a la educación que se ofrece desde las farmacias a los propios pacientes para que hagan un uso adecuado de los fármacos”, ha apostillado Casaño.

Para más información:

**Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba: Tomás Muriel
(605 603 382)**